

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.151

Jueves 13 de Enero de 2022

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2070850

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

EXTRACTO

Por resolución exenta 2.502 de 24 de diciembre de 2021, de este Servicio, se asignó la caleta Pesquera Anahuac, ubicada en el Sector Denominado Canal Tenglo, Sector Anahuac, de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, destinada mediante decreto exento N° 258 de fecha 10 de marzo de 2020, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Cultivadores de Recursos del Mar Anahuac. La resolución, asimismo, aprueba el plan de administración presentado por la misma organización.

El texto íntegro de la presente resolución y el plan de administración anexo a la misma, se encuentran publicados con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 24 de diciembre de 2021.- Claudio Báez Beltrán, Director Nacional.

CVE 2070850

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
